



Bogotá D.C., 24 de octubre de 2023

CONCEPTO TÉCNICO No. 311

TEMA DE CONSULTA

VIGENCIA NORMATIVA

COMPETENCIA:

Previo a resolver la consulta, se señala que de conformidad con el Decreto No. 158 de 2022 *"Por el cual se establece la estructura del Archivo General de la Nación y se determinan las funciones de las diferentes dependencias"*. Es función de la Subdirección de Política y Normativa liderar y consolidar la emisión de conceptos técnicos y/o recomendaciones sobre la implementación de la política archivística.

MOTIVO DE LA CONSULTA:

Se transcribe lo pertinente:

(...), solicito muy amablemente a su entidad, informar si la normatividad abajo relacionada expedida por ustedes, se encuentra actualmente vigente o si por el contrario, fue derogada o modificada y en cuyo caso cual sería la norma que la sustituyo o modifíco.

CONSIDERACIONES

Sobre la respuesta, conviene precisar en primer término, que las consultas que se presentan a esta entidad, se resuelven de manera general, abstracta e impersonal, de acuerdo con las funciones conferidas en el ejercicio de las atribuciones de dirección y coordinación de la función archivística del estado colombiano, expresamente señalada en la Ley 594 de 2000 y se circunscribe a hacer claridad en cuanto al texto de las normas de manera general, para lo cual armoniza las disposiciones en su conjunto, de acuerdo con el asunto que se trate y emite su concepto, ciñéndose en todo a las normas vigentes sobre la materia.



RESPUESTA

A. DE LA RESPUESTA A LA CONSULTA.

Se transcribe la normativa relacionada en la petición:

- ❑ Acuerdo 002 de 1996. Por el cual se crea el Comité Evaluador de Documentos del Archivo General de la Nación. Derogado. Acuerdo 004 de 2013. Artículo 21.
- ❑ Acuerdo 002 de 2014. Por medio del cual se establecen los criterios básicos para creación, conformación, control y consulta de los expedientes de archivo y se dictan otras disposiciones. Vigente.
- ❑ Acuerdo 003 de 2013. Por el cual se reglamenta parcialmente el Decreto 2578 de 2012, se adopta y reglamenta el Comité Evaluador de Documentos del Archivo General de la Nación y se dictan otras disposiciones. Derogado. Acuerdo 003 de 2018. Artículo 5.
- ❑ Acuerdo 003 de 2015. Por el cual se establecen los lineamientos generales para las Entidades del Estado en cuanto a la gestión electrónica de documentos generados como resultado del uso de medios electrónicos de conformidad con lo establecido en el capítulo IV de la Ley 1437 de 2011, se reglamenta el artículo 21 de 594 de 2000 y el capítulo IV del Decreto 2609 de 2012. Vigente.
- ❑ Acuerdo 004 de 2013. Por el cual se reglamentan parcialmente los Decretos 2578 y 2609 de 2012 y se modifica el procedimiento para la elaboración, presentación, evaluación, aprobación e implementación de las Tablas de Retención Documental y las Tablas de Valoración Documental. Derogado. Acuerdo 004 de 2019. Artículo 29.
- ❑ Acuerdo 004 de 2019. Por el cual se reglamenta el procedimiento para la elaboración, aprobación, evaluación y convalidación, implementación e inscripción en el Registro Único de Series Documentales -RUSD -, de las Tablas de Retención Documental TRD y Tablas de Valoración Documental - TVD. Vigente.



- ❑ Acuerdo 005 de 2013. Por medio del cual se establecen los criterios básicos para la clasificación, ordenación y descripción de los archivos en las entidades públicas y privadas que cumplen funciones públicas y se dictan otras disposiciones. Vigente.
- ❑ Acuerdo 005 de 2018. Por el cual se reglamenta la gestión documental en las Cámaras de Comercio en desarrollo de sus funciones públicas. Vigente.
- ❑ Acuerdo 006 de 2014. Por medio del cual se desarrollan los artículos 46, 47 y 48 del Título XI "Conservación de Documentos" de la Ley 594 de 2000. Vigente.
- ❑ Acuerdo 007 de 1994. Reglamento General de Archivos. Artículo 1º, derogado artículo 4 Ley 594 de 2000; artículo 2º, derogado artículo 1 Ley 594 de 2000; artículo 3, derogado Acuerdo 027 de 2006; artículo 4, concordar artículo 23 Ley 594 de 2000; artículo 5, concordar artículo 7º, 8º y 9º Ley 594 de 2000; artículo 6º, derogado artículo 2º Ley 594 de 2000; artículo 7º, concordar artículo 16 Ley 594 de 2000; artículo 8º, concordar artículo 15 y artículo 17º Ley 594 de 2000; artículo 9º, concordar, artículo 17 Ley 594 de 2000; artículo 10º, concordar artículo 16 Ley 594 de 2000; artículo 11, concordar Resolución 629 de 2018 expedida por el Departamento Administrativo de la Función Pública y Ley 1409 de 2010; artículo 12º, concordar artículo 18 Ley 594 de 2000; artículo 13, concordar artículo 1º Ley 594 de 2000; artículo 13 A, modificado por el artículo 1 del Acuerdo 12 de 1995, derogado artículo 2.8.2.1.7. del Decreto 1080 de 2015; artículo 13 B, adicionado Acuerdo 022 de 2000 derogado artículo 2.8.2.1.7. Decreto 1080 de 2015; artículo 2.8.2.1.3., artículo 2.8.2.1.4. y artículo 2.8.2.1.7.; artículo 15, concordar Ley 80 de 1989, artículo 2º; artículo 16, derogado artículo 2 Decreto 158 de 2022; artículo 17, concordar artículo 8º Ley 80 de 1989, derogado artículo 2 Decreto 158 de 2022; artículo 17 A adicionado por el artículo 2 del Acuerdo 2 de 1995, derogado artículo 2.8.2.1.9. del Decreto 1080 de 2015; artículo 18, reglamentado por el Acuerdo 6 de 1996, derogado por el artículo 7 del Acuerdo 003 de 2013; artículo 18 A, adicionado por el artículo 3º del Acuerdo 12 de 1995; párrafo modificado por el artículo 1 del Acuerdo 002 de 1996, derogado literal g) artículo 6º Decreto 4124 de 2004; artículo 19, modificado por el artículo 4 del Acuerdo 12 de 1995, derogado artículo 2.8.2.1.14., del Decreto 1080 de 2015; artículo 20, concordar artículo 11º, 12º y 14 de la Ley 594 de 2000; artículo 21, concordar artículos 2.8.2.1.3.; 2.8.2.1.4.; 2.8.2.1.14 A 2.8.2.1.16. Decreto 1080 de 2015; artículo 22, concordar artículos 2.8.2.5.1. y ss. Decreto 1080 de 2015; artículo 23, concordar artículo 24 Ley 594 de 2000 y Acuerdo 004 de 2019; artículo 24, derogado capítulo IX, transferencias secundarias Decreto 1080 de 2015; artículo 25, concordar artículos 2.8.2.2.1. a 2.8.2.2.5. Decreto 1080 de 2015 y artículo 22 Acuerdo 004 de 2019; artículo 26, concordar artículo 2.8.2.2.5. Decreto 1080 de 2015 y artículo 22 Acuerdo 004 de 2019; artículo 27, concordar artículo 2.8.2.2.5. Decreto 1080 de 2015 y artículo 22 Acuerdo 004 de 2019; artículo 28, concordar artículo

11 Ley 594 de 2000; artículo 29, reglamentado Acuerdo 11 de 1996; artículo 30, vigente; artículo 31, vigente; artículo 32, vigente; artículo 33, vigente; artículo 34, vigente; artículo 35, concordar artículo 30 y artículo 31 Ley 594 de 2000; artículo 36, concordar artículo 30 y artículo 31 Ley 594 de 2000; artículo 37, reglamentado Acuerdo 005 de 2013; artículo 38, reglamentado Acuerdo 005 de 2013; artículo 39, reglamentado Acuerdo 005 de 2013; artículo 40, concordar Ley 1712 de 2014; artículo 41, concordar Ley 1755 de 2015; artículo 42, concordar artículo 22 Ley 1712 de 2014, artículo 28 de la Ley 594 de 2000, capítulo IV, gestión de información clasificada y reservada Decreto 1081 de 2015; artículo 43, concordar artículo 29 Ley 594 de 2000; artículo 44, vigente; artículo 45, concordar Ley 1712 de 2014 y Acuerdo 056 de 2000; artículo 46, vigente, artículo 47, vigente; artículo 48, vigente; artículo 49, vigente; artículo 50, concordar artículo 29 Ley 594 de 2000; artículo 51, vigente; artículo 52, vigente; artículo 53, vigente; artículo 54, vigente; artículo 55, vigente; artículo 56, vigente; artículo 57, vigente; artículo 58, vigente; artículo 59, concordar Acuerdo 006 de 2014; artículo 60, concordar, Acuerdo 006 de 2014; artículo 61, concordar Acuerdo 049 de 2000; artículo 62, concordar artículo 17 Ley 594 de 2000; artículo 63, concordar Acuerdo 006 de 2014; artículo 64, concordar Acuerdo 006 de 2014; artículo 65, concordar artículo 29 Ley 594 de 2000; artículo 67, vigente; artículo 67, subrogado Acuerdo 027 de 2006.

- ❑ Acuerdo 007 de 2014. Por medio del cual se establecen los lineamientos para la reconstrucción de expedientes y se dictan otras disposiciones. Vigente. Artículo 16, modificado Acuerdo 008 de 2018.
- ❑ Acuerdo 008 de 2014. Por el cual se establecen las especificaciones técnicas y los requisitos para la prestación de los servicios de depósito, custodia, organización, reprografía y conservación de documentos de archivo y demás procesos de la función archivística en desarrollo de los artículos 13 y 14 y sus párrafos 1 y 3 de la Ley 594 de 2000. Vigente. Artículo 11, modificado: Acuerdo 006 de 2015.
- ❑ Acuerdo 009 de 1995. Por el cual se reglamenta la presentación de Tablas de Retención Documental al Archivo General de la Nación, ordenadas por el Decreto 1382 de 1995. Derogado. Acuerdo 004 de 2013. Artículo 21.
- ❑ Acuerdo 011 de 1996. Por el cual se establecen criterios de conservación y organización de documentos. Vigente.



- ❑ Acuerdo 012 de 1995. Por el cual se establecen criterios de conservación y organización de documentos. Adiciona el artículo 13 A del Acuerdo 007 de 1994, derogado artículo 5, Decreto 4124 de 2004; artículo 2, adiciona artículo 17 A del Acuerdo 007 de 1994, derogado artículo 6 Decreto 4124 de 2004; artículo 3 el artículo 18 A del Acuerdo 007 de 1994, derogado artículo 6 Decreto 4124 de 2004; artículo 4, modifica el artículo 19 del Acuerdo 007 de 1994, derogado artículo 33 del Decreto 2578 de 2012.
- ❑ Acuerdo 016 de 2002. Por el cual se adopta la política archivística y se dictan otras disposiciones para el manejo de los archivos públicos de las Cámaras de Comercio. Derogado, artículo 23 del Acuerdo 005 de 2018.
- ❑ Acuerdo 027 de 2006. Por el cual se modifica el Acuerdo 007 de 1994. Vigente.
- ❑ Acuerdo 037 de 2002. Por el cual se establecen las especificaciones técnicas y los requisitos para la contratación de los servicios de depósito, custodia, organización, reprografía y conservación de documentos de archivo en desarrollo de los artículos 13 y 14 y sus Parágrafos 1 y 3 de la Ley General de Archivos Ley 594 de 2000. Derogado, artículo 15, Acuerdo 008 de 2014.
- ❑ Acuerdo 038 de 2002. Por el cual se desarrolla el artículo 15 de la Ley General de Archivos, Ley 594 de 2000. Vigente.
- ❑ Acuerdo 042 de 2002. Por el cual se establecen los criterios para la organización de los archivos de gestión en las entidades públicas y privadas que cumplen funciones públicas, se regula el Inventario Único Documental y se desarrollan los artículos 21, 22, 23 y 26 de la Ley General de Archivos Ley 594 de 2000. Vigente.
- ❑ Acuerdo 047 de 2000. Por el cual se desarrolla el capítulo V "Acceso a documentos de archivo", del Archivo General de la Nación, del Reglamento General de Archivos sobre "Restricciones por razones de conservación. Vigente. Concordar, Ley 1712 de 2014.
- ❑ Acuerdo 048 de 2000. Por el cual se desarrolla el artículo 59 del capítulo 7 - conservación de documentos -, del Reglamento General de Archivos sobre conservación preventiva, conservación y restauración documental. Derogado, artículo 6, Acuerdo 006 de 2014.



- ❑ Acuerdo 049 de 2000. Por el cual se desarrolla el artículo del Capítulo 7 "Conservación de Documentos" del Reglamento General de Archivos sobre "Condiciones de edificios y locales destinados a archivos". Vigente.
- ❑ Acuerdo 050 de 2000. Por el cual se desarrolla el artículo 64 del título VII "Conservación de documento", del Reglamento General de Archivos sobre "Prevención de deterioro de los documentos de archivo y situaciones de riesgo". Derogado, artículo 8, Acuerdo 002 de 2021.
- ❑ Acuerdo 056 de 2000. Por el cual se desarrolla el artículo 45, "Requisitos para Consulta" del capítulo V, "ACCESO A DOCUMENTOS DE ARCHIVO", DEL REGLAMENTO GENERAL DE ARCHIVOS. Derogado Ley 1712 de 2014.
- ❑ Acuerdo 060 de 2001. Por el cual se establecen pautas para la administración de las comunicaciones oficiales en las entidades públicas y las privadas que cumplen funciones públicas. Vigente.
- ❑ Circular 01 de 1997. Exhortación al cumplimiento de la Legislación básica sobre archivos en Colombia. Derogada. Circular Externa 001 de 2014.
- ❑ Circular 01 de 2004. Cumplimiento de la Ley 594 de 2000, el Decreto 2578 de 2012, el Decreto 2609 de 2012 y el Decreto 1515 de 2013. Derogada Decreto 2578 de 2012; Acuerdo 004 de 2013.
- ❑ Circular Conjunta 003 de 2015. Directrices para la Elaboración de Tablas de Retención Documental. Derogada Acuerdo 004 de 2019.
- ❑ Circular 04 de 2003. Organización de Historias Laborales. Vigente.
- ❑ Circular 12 de 2004. Orientación para el cumplimiento de la circular No. 004 de 2003. (Organización de Historias Laborales). Vigente. Párrafo tercero no se encuentra vigente.



Debe darse aplicación a los artículos 2.8.2.1.3; 2.8.2.1.4.; 2.8.2.1.13; 2.8.2.1.14; 2.8.2.1.15 Y 2.8.2.1.16 del Decreto 1080 de 2015.

- ❑ Circular Externa 001 de 2001. Elaboración y adopción Tablas de Retención Documental. Derogada Acuerdo 004 de 2013.
- ❑ Circular Externa 001 de 2012. Competencias del Personal Encargado del manejo documental y archivístico de las entidades públicas y privadas que cumplan funciones públicas. Derogada, Resolución 629 de 2018 expedida por el Departamento Administrativo de la Función Pública.
- ❑ Circular Externa 001 de 2014. Cumplimiento de la Ley 594 de 2000, el Decreto 2578 de 2012, el Decreto 2609 de 2012 y el Decreto 1515 de 2013. Vigente.
- ❑ Circular Externa 001 de 2015. Alcance de la expresión: "Cualquier medio técnico que garantice su reproducción exacta". Vigente.
- ❑ Circular Externa 002 de 2012. Adquisición de Herramientas Tecnológicas de Gestión Documental. Derogada. Decreto 4040 de 2011 fue derogado.
- ❑ Circular Externa 03 de 2015. Directrices para la Elaboración de Tablas de Retención Documental. Derogada Acuerdo 004 de 2019.
- ❑ Circular 005 de 2011. Prohibición de enviar los originales de documentos de Archivo a otro tipo de Unidades de Información. Vigente.
- ❑ Circular 005 de 2012. Recomendaciones para llevar a cabo procesos de digitalización y comunicaciones oficiales electrónicas en el marco de la iniciativa cero papel. Vigente.
- ❑ Circular 02 de 1997. Parámetros a tener en cuenta para la implementación de nuevas tecnologías en los archivos públicos. Vigente.



Se advierte que la normativa relacionada en la presente petición, corresponde a la expedida por la Junta Directiva del Archivo General de la Nación; el Consejo Directivo del Archivo General de la Nación o su Dirección General.

En los anteriores términos se da respuesta a la consulta, según lo reglamentado en el artículo 28, alcance de los conceptos, de la Ley 1437 (enero 18) de 2011, sustituido por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015, por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Cordialmente,

JORGE ALEJANDRO CARRASQUILLA

Subdirector de Inspección y Vigilancia encargado de las funciones de la Subdirección de Política y Normativa Archivística.

Anexos: 0 Folio(s).

Proyectó: ARTURO DANIEL LÓPEZ COBA – Abogado Contratista. Subdirección de Política y Normativa Archivística.

Revisó: SONIA MARCELA HERNÁNDEZ NAVAS – Profesional Universitaria. Subdirección de Política y Normativa Archivística.

Archivado: Serie documental.